

BASES

“Programa de Indagación para Primeras Edades”

PIPE: Módulo de Plantas y Animales (Versión Piloto)

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación reconoce que la educación científica a temprana edad es una herramienta fundamental para potenciar el desarrollo de competencias que le permitan a los niños/as entender mejor los fenómenos y procesos naturales en las etapas posteriores de su desarrollo y que a su vez genere un espacio de cultura científica en etapas iniciales de niños/as de educación parvularia de nuestro país.

El programa Explora en colaboración con sus Proyectos Asociativos Regionales (PAR), coloca a disposición de la educación inicial, la iniciativa de enseñanza de ciencias para párvulos llamada Programa de indagación para Primeras Edades (PIPE). **Esta es una iniciativa en estado piloto**, sujeta a evaluación y mejora, orientados a facilitar el aprendizaje de las ciencias en la edad temprana y que ofrece la oportunidad de estimular competencias como la observación, inferencia y exploración. A diferencia del modelo tradicional de enseñanza de las ciencias, en el modelo de indagación, niñas y niños tienen un rol fundamental en su propio aprendizaje.

Los módulos de PIPE que se implementarán en formato piloto por el Proyecto Asociativo Regional, PAR Explora Biobío ejecutado por la Universidad de Concepción, contempla 7 actividades sobre plantas, animales y sus servicios ecosistémicos. Para el piloto los/as Educadores/as seleccionados/as participarán de **una capacitación Online**, compuesta por **8 sesiones de videoconferencia**, se les hará entrega de un manual y un kit con material necesario para desarrollar las experiencias de aprendizaje científico que les permitirá trabajar con los/as niños/as conceptos claves de ambos reinos, tales como definición de ser vivo, ciclo de vida, hábitat, sus relaciones y servicios ecosistémicos. A su vez, desarrollar competencias científicas declaradas por Explora durante la implementación de las actividades propuestas.



II. OBJETIVOS

Objetivo general:

Fortalecer las competencias de los equipos pedagógicos de Educación Parvularia en torno a las competencias técnicas relacionadas con indagación científica.

Promover la aplicación del Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE) mediante la entrega del kit de trabajo y el acompañamiento presencial/on line de las Educadoras.

Objetivos específicos:

- Capacitar a Educadores/as de Párulos en el marco conceptual y la metodología del programa de indagación para primeras edades PIPE.
- Fortalecer la alfabetización científica en educación Parvularia.
- Fomentar en niños y niñas la curiosidad científica mediante la exploración del entorno y los fenómenos que ocurren en él.
- Promover el pensamiento crítico y apropiación de temas relevantes que despierten futuras inquietudes científicas que nos ayuden a construir un mundo mejor.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA INICIATIVA

PIPE se basa en un modelo de indagación constituido por tres fases de trabajo en el aula:

1. La focalización
2. Experimentación
3. Reflexión y aplicación

A través de este modelo se pueden desarrollar las siguientes competencias científicas:

- Actuar con curiosidad
- Buscar oportunidades de indagación
- Descubrir alternativas de solución
- Experimentar para responder preguntas
- Comunicar el trabajo realizado

PIPE, propone el desarrollo de talleres diseñados para párvulos de nivel de transición (Kínder y Pre Kínder) y nivel medio mayor, guiados por un/a Educador/a de Párulos capacitado/a por Explora para facilitar el desarrollo de la implementación del programa. Las actividades de PIPE se enmarcan en las bases curriculares de Educación Parvularia dentro de los ámbitos de Interacción y comprensión del entorno, y el de desarrollo personal y social.



IV. INSTITUCIONES POSTULANTES

Este concurso invita a establecimientos educacionales de la región del Biobío de todas las dependencias, que impartan Educación Parvularia, en los niveles descritos en el párrafo anterior, que cuenten con reconocimiento del Ministerio de Educación, y que estén interesados y motivados en implementar un programa piloto de valoración de la ciencia, cuya metodología se basa en la participación protagónica de los estudiantes.

Los establecimientos podrán postular a un **máximo de dos Educadores/as de Párvulos**, para la implementación de la iniciativa en Educación Parvularia. El PAR Explora Biobío invitará a participar de la capacitación a un/a Técnico/a de Párvulos por cada Educador/a seleccionada.

V. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Formulario de postulación en línea completo, incluyendo la identificación del establecimiento educacional y los datos del Educador/a de Párvulos.

2. Carta de Compromiso del/la Educador(a) y el/la Director/a del establecimiento educacional al que pertenece el/la docente y donde se implementará PIPE, donde se establece tanto el compromiso del docente como de la dirección del establecimiento para garantizar la participación de el/la educador/a de párvulos en la capacitación online y la jornada de cierre (que dependerá de la situación sanitaria del país).

3. El/la postulante debe:

- El/la educador/a postulante debe enviar su título de Educador/a de Párvulos.
- Poseer manejo de Word, Excel y navegación en internet a nivel básico.
- Una vez capacitado/a ejecutar de las actividades con los estudiantes del establecimiento educacional inscrito.
- Aplicar y enviar de las pautas de evaluación de las actividades.
- Responder y enviar encuesta de satisfacción del programa PIPE.
- Comunicar su implementación en el establecimiento.

VI. BENEFICIOS

1. Capacitación docente

Los/las seleccionados/as para implementar PIPE, recibirán una capacitación online gratuita a través de una plataforma virtual. Esto se realizará previo y durante el trabajo de las experiencias de aprendizaje y una reunión final de cierre del programa PIPE (que dependerá de la situación país).



El PAR Explora Biobío invita a una Técnico de Educación de Párvulos parte del equipo de trabajo de la educador/a seleccionado/a a participar de la capacitación online.

2. Material Didáctico

Los/as Educadores/as seleccionados/as capacitados/as recibirán de forma gratuita, para la ejecución de los talleres:

- 1 Manual de actividades digital e impreso que incluye al menos las 7 experiencias de aprendizaje, con su respectiva pauta de seguimiento.
- 1 Set de materiales que faciliten la implementación de las experiencias en el aula.

En caso de que el/la Educador/a de Párvulos postulante se encuentre imposibilitado/a de participar a la capacitación o concurra una incapacidad sobreviniente, el establecimiento educativo adjudicado podrá proponer un reemplazo, el que deberá cumplir con los mismos requisitos de postulación de su antecesor/a y debiendo asumir todas las obligaciones comprometidas por este.

Una vez realizada la capacitación, el material será de propiedad del/a educador/a que haya participado al 100% de la capacitación e implementado al menos 1 actividad. En caso que el/la educador(a) se traslade a otro establecimiento educativo, podrá implementar el taller en la nueva institución, con los materiales a su cargo, siempre y cuando cuente con el respaldo de la misma y la aprobación del PAR Explora Biobío.

VII. OBLIGACIONES BENEFICIARIOS

A. Establecimiento Educativo adjudicado

1. Implementar los talleres, bajo la modalidad actividad complementaria al currículum o dentro de la Jornada Escolar. Existirá flexibilidad y se otorgarán lineamientos para la implementación de forma remota de al menos 1 actividad.
2. Otorgar un mínimo de 60 minutos dos veces por semana al docente para desarrollar los talleres, durante 4 a 5 semanas lectivas, y para la preparación de cada una de las experiencias.
3. Se debe permitir que un integrante del equipo del PAR Explora Biobío pueda estar presente durante el desarrollo de al menos una de las actividades de PIPE o realizar seguimiento remoto a los participantes.
4. Autorizar al o la docente para que asista a la capacitación online de la iniciativa y a la reunión de cierre (si la situación país lo permiten).





B. Educadores/as de los establecimientos seleccionados:

1. Implementar el Taller con estudiantes de los niveles de transición (Kinder y Pre Kinder) y nivel medio mayor en modalidad remota o presencial.
2. Entregar evidencias de las actividades y los estudiantes que asisten a cada actividad (lista de asistencias de estudiantes, fotos de párvulos desarrollando la actividad y pauta de evaluación de la actividad).
3. Participar a jornadas de capacitación online y reunión de cierre.
4. Difundir la iniciativa dentro del establecimiento y hacia la comunidad escolar, a través de un diario mural de acceso a toda la comunidad escolar.

VIII. POSTULACIÓN

A. Bases y documento de compromiso: Se encontrarán disponibles en el sitio web www.explora.cl/biobio

B. Plazo de la convocatoria: El plazo para presentar las postulaciones del **08 al 20 de octubre 17:00 horas**.

C. Presentación de las postulaciones: La postulación consta de **dos pasos**:

1. Completar el formulario de postulación en línea publicado junto a las bases en <https://www.explora.cl/biobio>
2. Enviar a parexplorabiobio@gmail.com:
 - La carta de compromiso (Anexo 1)
 - Título profesional en formato escáner o fotografía de buena calidad.

X. ELEGIBILIDAD

Las postulaciones que no cumplan con las presentes bases de concurso, incluyendo la entrega de la carta de compromiso, quedarán automáticamente FUERA DE BASES y no ingresarán al proceso de evaluación.

XI. EVALUACIÓN

A. Equipo evaluador: Las postulaciones elegibles, serán evaluadas por el Comité de Evaluación, compuesto por el Director, el/a Coordinador/a Ejecutivo/a y la Encargado/a de Contenido del PAR Explora Biobío o a quienes ellos designen en su representación.



B. Criterios De Evaluación

Criterio	Ponderación	Sub-criterio	Categoría	Puntaje
Focalización 100%	30%	Dependencia	J.I. Red JUNJI, Integra, VTF, establecimiento Municipal, SLEP	30
			Particular subvencionado, otras Fundaciones	15
			Particular Pagado	5
	30%	Ubicación	Rural	30
			Urbano	10
	40%	Índice de Vulnerabilidad Declarado	A (mayor de 60,01%)	40
			B (37,51-60%)	30
			C (20,01-37,5%)	20
			D (0,01-20%)	10
			E (0%)	0
Ponderación Total	100%	Puntaje máximo a obtener		100

C. Cupos disponibles

30 cupos

Se priorizará la cobertura regional, estableciendo un/a seleccionado/a mínimo por comuna.

XII. ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO

El Comité evaluador adjudicará el concurso sobre la base de los criterios anteriormente expuestos elaborando una lista que contendrá los seleccionados, fuera de bases y no seleccionados. Asimismo se incluirá una lista de espera, la que se hará efectiva en caso de renuncias o en caso que las vacantes no se completen.

XIII. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

La notificación de los resultados se realizará a los correos electrónicos de los/as adjudicados/as y no adjudicados/as. Los resultados serán publicados en la página <https://www.explora.cl/biobio> el 22 de octubre 2020.

Comienzo capacitación 26 y 27 de octubre hasta la semana del 23 de noviembre 2020.

Horario de capacitación por plataforma zoom 15 a 16:30 horas

Mesa de Ayuda: Cualquier consulta a parexplorabiobio@gmail.com

